

PROCESO POR REPARTO
MODIFICAR PROCESO - 1100131-00222-50075-11

720

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA

Año 2018

Departamento BOGOTA

Ciudad BOGOTA D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO

Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO - FAMILIA

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc

Distribución Circulo Municipales BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - Circuito BOGOTA D.C.

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00726

Número 00

Introducción

Tipo Proceso CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM

Clase Proceso 1100131-00222-50075-11 - JUZGADO DE CIRCUITO - FAMILIA

SubClase Proceso LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL O PATRIMONIAL

Fecha 27/10/2018 15:54:22 A.M.

Presentación

Es Privado ☐

Esta Bloqueado

Cuántia Del Proceso 0

Monto 0

Contestación

Valor Preinsinnes 0

Valor Condensación 0

Pesos

Observación

Manejo Predio ☒

Previsualizar Índice

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Búsqueda

Mostrar 5 registros

Buscar:

			Tipo Sujeto	Empleado	Es Beneficiario	Clase de Identificación	Número Identificación	Nombre y Apellido	Selección	
			Demandante/Accionante		☐	CÉDULA DE CIUDADANIA	20490328	LIGIA MARLEN BAQUERO GONZALEZ	ALDIS MARIA	
			Demandado/Indiciado/Causante	☒	☐	CEDULA DE CIUDADANIA	2064289	RAMON LEONIDAS ORTIZ RODRIGUEZ	SELECCION	
			Defensor Privado		☐	CÉDULA DE CIUDADANIA	41618042	ALDIS MARIA MONTEIL TORRES		

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Primero Anterior 1 Siguiente Ultimo

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Búsqueda Predio

HECHOS ASOCIADOS

Añadir

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Añadir Documentos Adjuntos

* Campos Obligatorios





PROCESO									
Código del Proceso: T10015101220000072000					Año: 2019				
Instancia: PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA					Ciudad: BOGOTÁ D.C.				
Departamento: BOGOTÁ					Especialidad: JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA				
Corporación: JUZGADO DE CIRCUITO					Tipo Ley: No Aplica				
Despacho: Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogotá Dc					Distrito/Ciudad: Municipales BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C. - Circuito BOGOTÁ D.C. - De				
Juez Magistrado: JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ					Número: 00				
Número: 00726					Interpuestos:				
Consecutivo:					Clase Proceso: PROCESOS DE SUCESIÓN Y O ALQUILERO OTRO DE NATURALEZ				
Tipo Proceso: Código General Del Proceso Fam					Es Privado:				
SubClase Proceso: Liquidación De La Sociedad Conyugal O Patrimonial									

INFORMACIÓN DEL SUJETO			
Sujetos Del Proceso			
Demandante/Accionante	Tipo De Identificación	Número De Identificación	Nombre Completo
	CEDULA DE CIUDADANIA	20390558	ELICIA MARLEN BAQUERO CUELLOS

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES										
CREAR ACTUACION										
Ciclo: GENERALES	*	Tipo Actuación: AUTO EMPLAZA	*							
Etapa Procesal: TRAMITE		Fecha Actuación: 29/06/2021	*							
Anotación:										
Es Privado: ☐										
Termino: TERMINO JUDICIAL		Calendario: JUDICIAL								
Días Del Termino: 16		Fecha Inicio: 07/07/2021								
Fecha Fin: 23/07/2021		Termino:								
Total Registros: 1 - Páginas: 1 De										
ARCHIVO(S) ADJUNTOS										
Buscar Archivo Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado										
	Nombre Del Archivo	Fecha De Carga	Formato Archivo	Tamaño Del Archivo	Número De Registro	Tipo De Archivo	Estado			
	02AutoEmplaza Pdf	2021-06-29	Pdf	Auto Emplaza	10067	21	1	21	Digital	Activo

AL DESPACHO
30 JUL 2021
EL EMPLEAMIENTO

AL DESPACHO
30 JUL 2021
EL EMPLEAMIENTO

AL DESPACHO
30 JUL 2021
EL EMPLEAMIENTO

CPs: 220 y 221, 'Vacio'
en silencio.



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 24 AGO 2021

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
No. 11001-31-10-022-2018-00726-00

Se agrega al expediente la publicación obrante a folios 220 y 221.

Continuando con el trámite pertinente, se dispone señalar fecha y hora de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para el día 3 del mes de noviembre del año 2021, a las 4:00, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>89</u>	de fecha <u>25 AGO 2021</u>
 GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	